



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVIII

Miércoles, 15 de febrero de 1961

Núm. 38

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente
BOLETIN OFICIAL
tumbre, don

Los señores
dad, de conserv
damente para su
semestre.

aldes y Secretarios reciban este
un ejemplar en el sitio de cos
siguiente.

más estrecha responsabili
trín coleccionados ordena
verificarse al final de cada

SECCION TERCERA

Núm. 628

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

En el "Boletín Oficial del Estado" núm. 28, del día 2 de los corrientes, se publica anuncio-convocatoria del concurso entre funcionarios del Ministerio de Hacienda para nombramiento de Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado en la Zona de Ejea de los Caballeros.

El cargo de dicha Zona asciende a la cantidad de 11.458.396'80 pesetas, y la fianza exigida de 146.000 ptas. en valores públicos y ptas. 146.000 en valores o póliza de caución.

El plazo para solicitarla, mediante instancia que se presentará en la Secretaría General de esta Exma. Diputación Provincial, es el de treinta días hábiles, a partir de la fecha del anuncio aparecido en el "Boletín Oficial del Estado".

El resto de las condiciones aparecen insertas en el citado anuncio y se hallan igualmente de manifiesto en el Servicio de Contribuciones de esta Corporación.

Lo que se hace público para conocimiento y efectos.

Zaragoza, 8 de febrero de 1961.—
El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 629

NEGOCIADO DE OBRAS PUBLICAS Y PARO OBRERO

Corrección de erratas. — En el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 4 de febrero actual, número 29, se publica el orden del día de la sesión plenaria de la Excelentísima Diputación de fecha 21 de enero último. En dicho orden del día figura la aprobación del proyecto de reparación del camino vecinal número 1, de Remolinos por Alcalá a la estación de Pedrola, por 956.979'98 pesetas, debiendo figurar por 518.023'25 pesetas.

Zaragoza, 13 de febrero de 1961.— El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION CUARTA

Núm. 626

Administración de Rentas Públicas

Negociado de Industrial (Capital)

Relación de los industriales de Zaragoza que habiendo sido declarados fallidos por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se remite para su publicación en el "Boletín Oficial" a los efectos del artículo 156 del vigente Reglamento del Impuesto Industrial.

Nombres y apellidos, industria, año y débito

Benedicto Lahuerta Sala: Pintor brocha. 1960. 432 pesetas.

Caspar Ondiviela Urbiola: Frutas menor. 1959. 184 pesetas.

Guillermo Ondé Ferrer: Kiosco helados. 1959 y 1960. 626 pesetas.

Elena Múgica Lategui: Frutas menor. 1960. 478 pesetas.

Gregorio Lacarda Sesma: Instalador luz. 1959. 144 pesetas.

Carlos Bazán García: Ebanista. 1959. Pesetas 393.

Santiago Martín Benedicto: Fontanero. 1960. 288 pesetas.

Mariano Cervera Modrego: Carretero. 1960. 172 pesetas.

Veremundo Martínez Lamala: Vehículo VI-713. 1954, 55, 56 y 57. 3.107'52 pesetas.

Manuel Ortiz Ruiz: Charolista. 1957, 58 y 59. 748 pesetas.

Aurelio Juste Campos: 30 por 100 artículos limpieza. 1960. 165 pesetas.

Carmen Luna Yus: Calzado lujo. 1960. 1.773 pesetas.

Emilio Tomás Pardo: Instalador luz. 1959 y 1960. 1.008 pesetas.

Antonia Martínez González: Camisería fina nal. 1959. 7.367'58 pesetas.

Regino Duque de la Cruz: Helados. 1959 y 1960. 1.472 pesetas.

Ororio Valero Pérez: Cerrajería 1 HP. 1959 y 1960. 1.014 pesetas.

María-Carmen Ramos Benito: Taberna. 1959 y 1960. 2.955 pesetas.

Julián Alvaro Muñoz: Ultramarinos. 1956. 3.4740 pesetas.

Vulcanizados Iruña, S. L.: Venta coches. 1957. 2.477 pesetas.

Enrique Val Urzay: Abacería. 1957. Pesetas 1.468.

Leonor Albesa Berdejo: Ferretería menor. 1957 y 1958. 4.016 pesetas.

Concepción Salas Ruberte: Calzado ordinario. 1958 y 1959. 3.680 pesetas.

Bienvenido Rodríguez Giménez: Hierros viejos. 1957 y 1959. 625 pesetas.

Justo Martín García: Bar 3 mesas. 1959. 2.664 pesetas.

Graciano Pérez Norza: Bar 3 mesas. 1959. 3.304 pesetas.
 Emiliano Maestro Albaceta: Bar 3 mesas. 1958. 4.092 pesetas.
 Florentino Ballesteros: Bar 3 mesas. 1957. 3.648 pesetas.
 Emilio Costal Llena: Bar 3 mesas. 1959. 5.328 pesetas.
 Julián Sánchez Gran: Ebenista sin tienda y máquina 3. HP. 1957. 2.892 pesetas.
 José-María Rodrigo Gil Montamarte: Minerva. 1955, 56, 57 y 1958. 2.870'88 pesetas.
 Angel Nogués Marco: Tocino en cajón. 1958. 1.380'76 pesetas.
 Alfonso Egea López: Drogas menor, exp. 2.990. 1959. 2.412'50 pesetas.
 Luis Zapatero Agreda: 1957. 2.236 pesetas.
 Tomasa Cuartero García: 1958. Pesetas 2.362.
 Enrique Fayán Oliver: 1953 y 1954. Pesetas 8.815'76.
 Antonio Martínez González: 1960. Pesetas 6.608.
 Antonio Lapuente Cartagena: 1960. Pesetas 3.996.
 Viuda de Martín Lamana: 1960. 904 pesetas.
 Antonio Ruiz Rodrigo: 1960. 180 pesetas.
 Viuda de Martín Lamana: 1960. 180 pesetas.
 Antonio Ruiz Rodrigo: 1960. 576 pesetas.
 Carmen Luna Yus: 1960. 591 pesetas.
 Aurelio Yuste Campos: 1960. 55 pesetas.
 Elena Múgica Lastegui: 1960. 55 pesetas.
 Emilio Tomás Pardo: 1960. 144 pesetas.
 Carlos Bazán García: 1960. 393 pesetas.
 Benedicto Lahuerta Sola: 1960. 144 ptas.
 Luis Zapatero Agreda: Abogado. 1955 y 1956. 2.794'46 pesetas.
 Julio Giménez García: Vehículo SO-367. 1956 y 1957. 537'84 pesetas.
 Rolinda Martín Ubide: Vehículo M-43712. 1954 a 1957. 3.494'86 pesetas.
 Ernesto Valdivieso Herrero: Ferrería. 1953. 510'60 pesetas.
 Zaragoza, 9 de febrero de 1961. — El Jefe del Negociado, (ilegible). — Visto bueno: El Administrador de Rentas Públicas, Julio Cólera.

Núm. 579

Recaudación de Contribuciones

Subasta de inmuebles

Pueblo de Fuentes de Ebro,
 contribución rústica.
 años 1957 a 1959.

D. Francisco Azorin Plo, Recaudador de Hacienda de la Zona de Pina de Ebro;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la con-

tribución y trimestre arriba expresados se ha dictado con fecha 1 febrero de 1961 la siguiente

"Providencia de subasta de fincas. Autorizada por la Tesorería de Hacienda con fecha 31 de enero de 1961, conforme al artículo 103 del Estatuto de Recaudación, la subasta de bienes inmuebles de los deudores que a continuación se relacionan, y cuyo embargo se realizó por providencia de 2 de noviembre de 1960, se acuerda la celebración de la misma para el día 17 de marzo de 1961, a las diez horas y en el Juzgado de paz, a base de posturas que cubran las dos terceras partes de los respectivos tipos de subasta, acto que será presidido por el Juez de paz y en el que se observarán las prescripciones del artículo 105 del propio Estatuto.

Notifíquese esta providencia a los deudores (y a los acreedores hipotecarios, en su caso), y anúnciese al público en el "Boletín Oficial" de la provincia y por medio de edictos en la Casa Consistorial de Fuentes de Ebro".

Lo que hago público por medio del presente anuncio para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta anunciada y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 del Estatuto.

Los bienes trabados a cuya enajenación se ha de proceder son los expresados en la siguiente relación:

Nombre de los deudores, fincas, situación, cabida y linderos

Marcelino Berges Val: Un campo en la partida "Campo Señor", polígono 5, parcela 753, de cabida 45 áreas 80 centiáreas, que linda: Por el Norte, con escurridero; por el Sur y Oeste, con brazal, y por el Este, con Raimundo Bergel. Valor para la subasta, 10.955'40 pesetas.

Juliana Cidraque Laborda: Un campo en la partida "Bardinas", de cabida 12 áreas 40 centiáreas, polígono 5, parcela 18, que linda: Por el Norte y Sur, con Guillermo Salvador Riego, y por el Este y Oeste, con Manuel Garrido. Valor para la subasta, 1.138'40 pesetas.

Manuel Ferrer Calvo: Un campo en la partida "Cavadas", polígono 35, parcela 153, de cabida 12 áreas, que linda: Por el Norte, con acequia; por el Sur, con brazal; por el Este, con José Porroche, y por el Oeste, con Luis Lorient. Valor para la subasta, 1.776 pesetas.

El mismo: Un campo en la partida de "Cavadas", polígono 35, parc. 247,

de cabida 14 áreas, 60 centiáreas, que linda. Por el Norte y Este, con brazal; por el Sur, con Pedro Porroche, y por el Oeste, con Pablo Falcón y otros. Valor para la subasta, 2.160'80 pesetas.

Teresa Gallardo Gállego: Un campo en la partida "Eras Ruidor", polígono 39, parcela 124, de cabida 14 áreas, 60 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Antonio Viamonte y otro; por el Sur, con Francisco Guerrero; por el Este, con Ayuntamiento, y por el Oeste, con Tomás Gayán. Valor para la subasta, 449'60 pesetas.

Valero Viamonte Laborda: Un campo en la partida "Campo Fondro", polígono 35, parcela 18, de cabida 18 áreas, que linda: Por el Norte, con Félix Olague; por el Sur, con brazal; por el Este, con Tomás Gayán y brazal, y por el Oeste, con Tomás Gayán y camino. Valor para la subasta, 2.383'20 pesetas.

Maria Mainar Sánchez: Un campo en la partida "Val Ranca", políg. 42, parcela 48, de cabida 85 áreas, que linda: Por el Norte, con Joaquín Laborda; por el Sur, con Angeles Val; por el Este, con Gregorio Lizaga, y por el Oeste, con acequia. Valor para la subasta, 816 pesetas.

Simón de Pedro: Un campo en la partida "Val Tornera", polígono 19, parcela 49, de cabida 1 hectárea 3 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con José Luis Recio; por el Este, con José Luis Recio y otro; por el Sur, con Ayuntamiento, y por el Oeste, con Ayuntamiento y otro. Valor para la subasta, 996 pesetas.

Apolinar Serrano Calvo: Un campo en la partida "Fallanás", polígono 15, parc. 16, de cabida 6 hectáreas 2 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte y Sur, con Ayuntamiento; por el Este, con Ayuntamiento y camino, y por el Oeste, con Ayuntamiento y Miguel Peco. Valor para la subasta, pesetas 3.615.

Maria Ubalde Peco: Un campo en la partida "Mejana Grande", políg. 3, parcela 14, de cabida 8 áreas 80 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Manuel Aliacar; por el Sur, con Pilar Tolón; por el Este, con brazal, y por el Oeste, con Mariano Molinos. Valor para la subasta, pesetas 165'40.

Teresa Viamonte Valdecara: Un campo en la partida "Manga", polígono 5, parcela 776, de cabida 11 áreas 80 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Manuel Berdusán; por el Sur, con Manuel Sanz; por el Este,

con Francisco Viamonte, y por el Oeste, con Antonio Viamonte. Valor para la subasta, 1.229'60 pesetas.

María Viamonte Valdecara: Un campo en la partida "Manga", polígono 5, parcela 265, de cabida 81 áreas, que linda: Por el Norte, con Tomás Gayán y brazal; por el Sur y Este, con Serapio Sánchez, y por el Oeste, con Tomás Gayán. Valor para la subasta, 3.305'80 pesetas.

Hros. de Angel Villoch Ros: Un campo en la partida "Algodor", polígono 33, parcela 26, de cabida 48 áreas, que linda: Por el Norte y Oeste, con camino; por el Sur, con brazal, y por el Este, con Luis Lapuente. Valor para la subasta, 6.355'20 pesetas.

Condiciones para la subasta

1.ª Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria, en otro caso), estarán de manifiesto en esta Oficina de Recaudación hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

(De no existir inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituirá por la de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta).

2.ª Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la Mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.ª El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.ª Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro Público.

Advertencia.—Los deudores a sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas, antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Otra.—Los deudores que sean forasteros y no hayan designado persona que se encargue de recibir las notificaciones en la localidad, así como los acreedores hipotecarios que

sean forasteros o desconocidos, quedan advertidos de que se les tendrá por notificados mediante este anuncio, a todos los efectos legales. (Número 4 del artículo 104).

Pina de Ebro, 3 de febrero de 1961.
El Recaudador, Francisco Azorin Plo.

Núm. 579

Subasta de inmuebles

Pueblo de Villafranca de Ebro,
contribución rústica,
años 1957 a 1959

D. Francisco Azorin Plo, Recaudador de Hacienda de la Zona de Pina de Ebro;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución y trimestre arriba expresados se ha dictado con fecha 1 de febrero de 1961 la siguiente

"Providencia de subasta de fincas — Autorizada por la Tesorería de Hacienda con fecha 31 de enero de 1961, conforme al artículo 103 del Estatuto de Recaudación, la subasta de bienes inmuebles de los deudores que a continuación se relacionan, y cuyo embargo se realizó por providencia de 14 de octubre de 1960, se acuerda la celebración de la misma para el día 22 de marzo de 1961, a las once horas y en el Juzgado de paz, a base de posturas que cubran las dos terceras partes de los respectivos tipos de subasta, acto que será presidido por el Juez de paz y en el que se observarán las prescripciones del artículo 105 del propio Estatuto.

Notifíquese esta providencia a los deudores (y a los acreedores hipotecarios, en su caso), y anúnciese al público en el "Boletín Oficial" de la provincia y por medio de edicto en la Cosa Consistorial de Villafranca de Ebro".

Lo que hago público por medio del presente anuncio, para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta anunciada y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 del Estatuto.

Los bienes tratados a cuya enajenación se ha de proceder son los expresados en la siguiente relación:

Nombre de los deudores, fincas,
situación; cabida y linderos

Mariano Laborda Pérez: Un campo en la partida "Tablas Alto", polígono 6, parcela 91, de cabida 43 áreas 20 centiáreas, que linda: Por el Norte y Sur, con Mariano Berges; por el Este y Oeste, con desagüe.

Valor para la subasta, 4.821'20 pesetas.

Celedonio López Amorós: Un campo en la partida "Prado", políg. 18, parcela 182, de cabida 33 áreas, que linda: Por el Norte y Oeste, con José Castellón; por el Sur y Este, con Julián López. Valor para la subasta, 5.406 pesetas.

Juan Palacios Mombiela: Un campo en la partida "Melchor", políg. 2, parcela 82, de cabida 1 hectárea 87 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte y Sur, con Angel Masip; por el Este y Oeste, con Ignacio Gimeno. Valor para la subasta, pesetas 4.790.

Condiciones para la subasta

1.ª Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria, en otro caso) estarán de manifiesto en esta Oficina de Recaudación hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

(De no existir inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituirá por la de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta).

2.ª Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la Mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.ª El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.ª Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro público.

Advertencia.—Los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas, antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Otra.—Los deudores que sean forasteros y no hayan designado persona que se encargue de recibir las notificaciones en la localidad, así como los acreedores hipotecarios que sean forasteros o desconocidos, quedan advertidos de que se les tendrá por no-

tificados mediante este anuncio a todos los efectos legales. (Núm. 4 del artículo 104).

Pina de Ebro, 3 de febrero de 1961.
El Recaudador, Francisco Azorín.

Núm. 627

D. Miguel Gay Berges, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado en la Zona de Caspe;

Hago saber: Que en expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda pública se ha dictado con fecha de 4 de febrero providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen, cuyo acto, presidido por el Juez de paz, se celebrará el día 20 de marzo próximo, en la Casa Consistorial de Fabara, a las once horas:

Nombre del deudor: Herederos de Ramón Frau Garrabea.

Pueblo en que radica la finca: Fabara.

Situación y cabida: Polígono 21, parcela 349. Paraje: "Sierra Caspe", de 1 hectárea 35 áreas.

Capitalización: 10.584 pesetas.

Cargas que la gravan: Ninguna.

Valor para la subasta: 10.584 peetas.

Condiciones para la subasta

1.º Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria, en su caso), estarán de manifiesto en esta oficina de Recaudación hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningún otro.

(De no existir inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituirá por la de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta).

2.º Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la Mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo-base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.º El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.º Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro público.

Advertencia. Los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas, antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal recargos y costas del procedimiento.

Caspe, 4 de febrero de 1961. — El Recaudador, Miguel Gay Berges.

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, y en relación con los pliegos de "referencias" presentados al concurso-subasta para la ejecución de las obras de instalación de calefacción en la nueva Casa Consistorial, acordó:

Primero. Declarar admitidos a la segunda parte de la licitación del concurso-subasta antes indicado los pliegos presentados con los números siguientes:

Pliego número 1. — Suscrito por Ramiro Cruza Ordóñez.

Pliego número 2. — Suscrito por "Montesa", S. A.

Pliego número 3. — Suscrito por Jacobo Schneider, S. A.

Pliego número 5. — Suscrito por "Acosya", S. A.

Pliego número 7. — Suscrito por "Jahor", S. A.

Pliego número 8. — Suscrito por "Burner", S. A.

Pliego número 9. — Suscrito por "Del Cura Hermanos", S. R. C.

Pliego número 12. — Suscrito por "Boetticher y Navarro", S. A.

Segundo. Quedar eliminados de la licitación los pliegos siguientes:

Pliego número 4. — Suscrito por "Munar y Guitart", S. A.

Pliego número 6. — Suscrito por "Saneamiento - Calefacción - Electricidad", Sociedad anónima.

Pliego número 10. — Suscrito por don Manuel Fandos Muñoz.

Pliego número 11. — Suscrito por "CE-EME-JOTA", S. L.

Pliego número 13. — Suscrito por "Saneamiento y Calefacción Ysiar y Cia".

Tercero. Señalar el día 17 de los corrientes la fecha de apertura de los pliegos subtítulos "Oferta económica", a las trece horas, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 10 de febrero de 1961. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, y en relación con los pliegos de "referencias" presentados al concurso-subasta para la ejecución de las obras de instalación de fontanería y aparatos sanitarios de la nueva Casa Consistorial, acordó:

Primero. Declarar admitidos a la segunda parte de la licitación los pliegos presentados con los números siguientes:

Pliego número 2.—Suscrito por "Jahor", S. A.

Pliego número 3.—Suscrito por "Burner", S. A.

Pliego número 4.—Suscrito por "Del Cura Hermanos", S. R. C.

Segundo. Quedar eliminados de la licitación los pliegos siguientes:

Pliego número 1.—Suscrito por "Saneamiento - Calefacción - Electricidad", S. A.

Pliego número 5.—Suscrito por CE-EME-JOTA, S. A.

Pliego número 6.—Suscrito por "Saneamientos y Calefacciones Ysiar y Cia".

Tercero. Señalar el día 17 de los corrientes la fecha de apertura de los pliegos subtítulos "Oferta económica", a las trece horas, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 10 de febrero de 1961.— El Alcalde, Luis Gómez Laguna.— Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 673

La Comisión Municipal Permanente convoca subasta para adjudicar las concesiones administrativas que autorizan el ejercicio de la industria fotográfica en la vía pública desde 15 de marzo de 1961 hasta 14 de marzo de 1962.

Los lugares de emplazamiento, así como el tipo de licitación y pliego de condiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

El acto de la pública licitación tendrá lugar el día siguiente hábil al en que terminen los veinte días de exposición al

público del expediente, a las once horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, por el procedimiento de pujas a la llana. Las pujas serán de 100 en 100 pesetas por lo menos.

Para tomar parte en la subasta y ser válida cualquier proposición verbal, deberá constituirse previamente en la Depositaria municipal, en horas de diez y media a doce y media, y el día de la subasta de nueve y media a diez y media, un depósito provisional de 100 pesetas.

La cantidad rematada se hará efectiva en el acto de la subasta, debiendo el concesionario de cada emplazamiento, para poder comenzar a ejercer la industria, constituir dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes un depósito provisional, en la Depositaria municipal, equivalente al importe de la tasa diaria correspondiente a tres mensualidades, a tenor de la cuantía que señala la Ordenanza de exacciones.

Todo licitador que concurra a la subasta en representación de otra persona, entidad o sociedad, deberá ir provisto de una copia de escritura de mandato, previamente bastantada por uno de los Letrados asesores de la Corporación, D. José María Lasala o D. Manuel Yitoria.

Zaragoza, 15 de febrero de 1961.— El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.— Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 596

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de octubre de 1960.

Constituyóse el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde, D. Luis Gómez Laguna. Tenientes de Alcalde: D. Francisco Vera Gracia, D. José Paricio Frontián, D. José Blesa Azanza, D. José-María Franco de Espés Domínguez y D. Luis Blasco del Cacho. Concejales: D. Manuel Rodeles Giménez, don Francisco Navarro Anguela, D. Ricardo Malumbres Logroño, D. Ricardo Mur Buil, D. Mariano Lázaro Franco, D. Anselmo Gracia Forces, D. Pedro Pajuelo Díaz, D. Rafael Barceló Lorient, D. Mariano Arribas Fuertes y D. Antonio Serrano Montalvo. Secretario: don Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia, por impedírselo obligaciones ineludibles, los señores Claramunt, Quintín, Izuzquiza, Morón y Gimeno Lisón.

Seguidamente se acordó:

—Denegar la parcelación de manzana propuesta por D. José-María Monserrat de Pano y D. Elías Urbez Lázaro para la situada entre las calles de Lapuyade, Santa Cruz de Tenerife, Segovia y Cánova, y aprobar en su lugar la propuesta por el también propietario de dicha manzana D. Luis Madre Ribán.

—Aprobar la parcelación presentada por D.^a Rosiná Castellón e hijos respecto de la manzana séptima del barrio de las Fuentes.

—Exponer ante el Ministerio de la Vivienda la información en los términos que indica la Dirección de Arquitectura Municipal respecto de los polígonos en trámite de expropiación denominados "Industrial", "Gran Vía", "Miraflores" y "Ebro Viejo".

—Aprobar provisionalmente la modificación de las normas urbanísticas del Plan general de ordenación, apartado 214, relativo a manzanas edificadas o con parcelación aprobada, no habiéndose presentado ninguna reclamación durante el plazo de exposición al público.

—Destinar a la construcción de un grupo escolar el terreno adquirido para dedicarlo originariamente a la edificación de una casa-cuartel de la Guardia Civil en el barrio de Casetas.

—Desestimar solicitud de D. Lorenzo Camín Almenara que interesa instalar kiosco de venta de helados, dulces y similares en la Plaza del Castillo del barrio de Casetas, por improcedente.

—Reconocer como de propiedad particular la parcela número 201 del polígono 23 del plano parcelario municipal, enclavada en la partida de "Pallaruela", del monte "Realengo de Peñafior", dándola de baja en el plano parcelario municipal.

—Desestimar solicitud de D. José Viñas Clariana sobre enajenación directa de una parcela de solar perteneciente a esta Excelentísima Corporación, y situada en calle Canteras de esta ciudad, por improcedente.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por D. Juan-José Ruiz Ariza, Oficial administrativo del Matadero, contra acuerdo sobre su colocación en el escalafón de dicha oficina, ya que no han variado las circunstancias que motivaron el acuerdo recurrido.

—Desestimar instancia del peón jubilado D. Tomás Octavio de Toledo, que interesa abono de determinado tiempo a efectos pasivos, ya que al proceder a su jubilación se tuvo en cuenta todo el tiempo reglamentario que podía reconocerse.

—Reconocer un año, once meses y veinticuatro días de servicio interino servido por el lacero D. Enrique del Ruste Royo, a efectos pasivos y de quinquenios.

—Conceder una gratificación de pesetas 1.500 al obrero municipal D. Francisco Navascués Vera, por trabajos que presta como tapicero en las distintas oficinas municipales, abonando dicha cantidad reconociendo un crédito que se pagará con cargo al próximo presupuesto de 1961.

—Que a partir del 1.^o de enero de 1961 se conceda al personal del Cuerpo de Cobradores de la Depositaria Municipal, integrado por el Jefe, un Subjefe, siete cobradores y trece recaudadores, una masita, para atenciones de vestuario, de 240 pesetas mensuales a cada uno.

—Modificar el acuerdo plenario de 9 de junio de 1960 relativo a reconocimiento de tiempo servido con carácter eventual por D.^a María Díez Casamayor, quedando redactado en la siguiente forma: "Reconocer a D.^a María Díez Casamayor un año, ocho meses y catorce días de servicio a efectos pasivos y de quinquenios".

—Reconocer a D. José Piñero Pizana, Celador de la Policía Sanitaria de Abastos, a efectos pasivos, cinco años, once meses y nueve días que tiene de servicio militar.

—Reconocer a efectos pasivos y de quinquenios a D. Antonio José Pascual Andrés, mozo de conducción de carnes, tres años, un mes y diez días de servicios interinos.

—Aprobar las cuotas definitivas de la contribución especial por obras de instalación de agua en la Avenida de Marina Moreno, entre las calles de San Ignacio de Loyola y final del cubrimiento del Huerva.

—Aprobar el presupuesto ordinario de la Corporación, vigente para el ejercicio de 1961. Este acuerdo fue adoptado por el voto favorable de los señores que asisten a esta sesión, que constituyen más número que la mayoría absoluta legal de los que constituyen esta Excelentísima Corporación.

—Aprobar el presupuesto especial de urbanismo que ha de regir durante el ejercicio de 1961. Este acuerdo fue adoptado por el voto favorable de los dieciséis señores que asisten a esta sesión, que constituyen más número que la mayoría absoluta legal de los que componen esta Excelentísima Corporación.

—Concertar con el "Moto Club de Aragón" el impuesto de consumo de lujo correspondiente a la carrera motorista que, bajo el nombre IX Gran Premio Internacional Fiestas de Nuestra Señora del Pilar 1960, se celebrará en el año actual en el Parque de Primo de Rivera.

—Concertar con el Restaurante "Taf" el impuesto de consumo de lujo correspondiente a las consumiciones gravadas que se efectúen en el mismo.

—Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la defunción de doña Encarnación Giménez, viuda de Rodeles (q. e. p. d.), madre del Concejal don Manuel Rodeles, querido amigo y compañero, a quien se expresará el más sentido pésame.

Se levantó la sesión a las veinte quince horas.

Zaragoza, 18 de octubre de 1960.— El Secretario general, Luis Aramburo.— Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 120

Jefatura Provincial de Tráfico

Relación de transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza durante el mes de diciembre de 1960.

(Continuación: Véase "B. O."-núm. 37)

Matrícula: M-165158. Marca: Buick. Nombre y apellidos del cedente: Mayor Robert G. Koch. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Bienvenida Sorribas Lafarga. Domicilio y población: Sanclemente, núm. 20, Zaragoza.

Matrícula: M-177158. Marca: Seat. Nombre y apellidos del cedente: Manuel Fuertes Irurozqui. Población: Madrid. Nombre y apellidos del adquirente: Angel Martínez Nunarriz. Domicilio y población: Héroes del A. de Toledo, 17, Zaragoza.

Matrícula: M-183758. Marca: Seat. Nombre y apellidos del cedente: Manuel Ruiz Giménez. Población: Madrid. Nombre y apellidos del adquirente: Agustín Cirugeda Villar. Domicilio y población: Paseo de Teruel, 1, Zaragoza.

Matrícula: M-186455. Marca: Roa. Nombre y apellidos del cedente: Hijos de Diego Bentacor. Población: Madrid. Nombre y apellidos del adquirente: Dionisio Galve Barrachina. Domicilio y población: San Viator, sin número, Zaragoza.

Matrícula: M-212328. Marca: Renault. Nombre y apellidos del cedente: Eladio y José Nonay Villalba. Población: Morés. Nombre y apellidos del adquirente: Abelardo Lavilla Agudo. Domicilio y población: Terrer (Zaragoza).

Matrícula: M-217357. Marca: Citroen. Nombre y apellidos del cedente: José L. Fernández Fernández. Población: Osuna. Nombre y apellidos del adquirente: Ricardo Carilla Lausín. Domicilio y población: Graus, 12, Zaragoza.

Matrícula: M-254924. Marca: Mercedes. Nombre y apellidos del cedente: Julián Hinojosa Rosas. Población: Madrid. Nombre y apellidos del adquirente: Encarnación Blasco Artiaga. Domicilio y población: San Miguel, 1, Zaragoza.

Matrícula: M-858. Marca: Hispano. Nombre y apellidos del cedente: Enrique Vicente Vera. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Aurelio Sanz López. Domicilio y población: Padre Claret, 6, Zaragoza.

Matrícula: NA-3124. Marca: Ford. Nombre y apellidos del cedente: Urbano Lubiano Cruceaga. Población: Sangüesa. Nombre y apellidos del adquirente: José y Félix Alegre Landa. Domicilio y población: Urriés Zaragoza).

Matrícula: NA-3654. Marca: Chevrolet. Nombre y apellidos del cedente: Alicia Lázaro Ramón. Población: Magallón. Nombre y apellidos del adquirente: Industrias Rosa Mary. Domicilio y población: Castillo, 4, Zaragoza.

Matrícula: NA-3731. Marca: Ford. Nombre y apellidos del cedente: Herederos de Jesús Bellé Ripoll. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Transportes Bellé, S. L. Domicilio y población: Carretera Castellón, 49, Zaragoza.

Matrícula: NA-3999. Marca: Ford. Nombre y apellidos del cedente: Antonio Susán Romero. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Pedro Ruiz Cerdán. Domicilio y población: Santiago Lapun- te, 8, Zaragoza.

Matrícula: NA-4559. Marca: Ford. Nombre y apellidos del cedente: José Díaz Martínez. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Victoriano Fernández Fernández. Domicilio y población: Miralbueno, 72, Zaragoza.

Matrícula: NA-5220. Marca: Fiat. Nombre y apellidos del cedente: Herederos de Jesús Bellé Ripoll. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Transportes Bellé, S. A. Domicilio y población: Carretera Castellón, 49, Zaragoza.

Matrícula: NA-5303. Marca: Ford. Nombre y apellidos del cedente: Ricardo Lario Oliván. Población: Daroca. Nombre y apellidos del adquirente: Gregorio Pellejero Gimeno. Domicilio y población: Romanos (Zaragoza).

Matrícula: NA-5495. Marca: Krupp. Nombre y apellidos del cedente: Esteban Calábaza Gonzalo. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Lorenzo Alcubierre Alastruey. Domicilio y población: Tardienta (Huesca).

Matrícula: NA-6676. Marca: Peugeot. Nombre y apellidos del cedente: Jesús Sarrasqueta Zariquiey. Población: Caparroso. Nombre y apellidos del adquirente: Luciano Lorenzo Sancho Lobera. Domicilio y población: Figue- ruelas (Zaragoza).

Matrícula: NA-6849. Marca: Pega- so D. Nombre y apellidos del cedente: Joaquín Vivas Sánchez. Población: Mas de las Matas. Nombre y apellidos del adquirente: Pedro Laborda Labena. Domicilio y población: Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Matrícula: NA-6872. Marca: Fiat. Nombre y apellidos del cedente: Luis Bermejo Ruiz. Población: Tafalla. Nombre y apellidos del adquirente: Antonio Mendiz Serrano. Domicilio y población: Moncasi, 12, Zaragoza.

Matrícula: NA-8452. Marca: Renault. Nombre y apellidos del cedente: Juan Miguel Alaachea Igoa. Población: Pamplona. Nombre y apellidos del adquirente: Galvano Metálicas, S. A. Domicilio y población: Yolanda de Bar, 5, Zaragoza.

Matrícula: NA-9426. Marca: Lambretta. Nombre y apellidos del cedente: Manuel Portolés Urrieta. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Rafael Crispín Ferrer. Domicilio y población: Arias, 14, Zaragoza.

Matrícula: NA-10485. Marca: Peugeot. Nombre y apellidos del cedente: María Indaburu Mendiburu. Población: Zugarramurdi. Nombre y apellidos del adquirente: José L. Sancho Arcoy Aroza. Domicilio y población: Canfranc, 2, Zaragoza.

Matrícula: NA-12873. Marca: Seat. Nombre y apellidos del cedente: Goy- sa, S. A. Población: Pamplona. Nombre y apellidos del adquirente: Her- menegildo Coarasa Pérez. Domicilio y población: Costa, 3, Zaragoza.

Matrícula: NA-13130. Marca: Auto-nacional. Nombre y apellidos del cedente: Patricio Hellín Capel. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: José Conde Sanvicente. Domicilio y población: Perpetuo Socorro, 7, Zaragoza.

Matrícula: NA-15550. Marca: Seat. Nombre y apellidos del cedente: Luis Gurpegui Muga. Población: San Adrián. Nombre y apellidos del adquirente: Pilar Román Izquierdo. Domicilio y población: Mayor, 47, Zaragoza.

Matrícula: O-10207. Marca: Standard. Nombre y apellidos del cedente: Jerónimo Trapat Bosch. Población: Sabadell. Nombre y apellidos del adquirente: Mariano Lamo Muñoz y José Oriol Cairo. Domicilio y población: Montañana, 109, Zaragoza.

Matrícula: P-1386. Marca: Citroen. Nombre y apellidos del cedente: Antonio Montañés Morlanes. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Mario Buj Castán. Domicilio y población: Rufas, 18, Zaragoza.

Matrícula: S-6432. Marca: Studebaker. Nombre y apellidos del cedente: Luis Périz Lardiés. Población: Segné. Nombre y apellidos del adquirente: Tomás García Esteruelas y Juan J. Cuesta Ibieca. Domicilio y población: Pedrola (Zaragoza).

Matrícula: S-8317. Marca: Studebaker. Nombre y apellidos del cedente: William Riley Hupp. Población: Torrelavega. Nombre y apellidos del adquirente: Luis Baquedano Achón. Domicilio y población: Zurita, 15, Zaragoza.

Matrícula: S-14151. Marca: Hino. Nombre y apellidos del cedente: Luis Vitallé Curdi. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Mariano Longás Díez. Domicilio y población: M. Astray, 83, Zaragoza.

Matrícula: SA-2442. Marca: Citroen. Nombre y apellidos del cedente: José M.º Arranz Cesteros. Población: Almonacid de la Sierra. Nombre y apellidos del adquirente: Antonio Salvo Cubero. Domicilio y población Graus, número 28, Zaragoza.

Matrícula: SO-1296. Marca: Opel. Nombre y apellidos del cedente: Severo Martínez Pérez. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Antonio Casanova Ricart. Domicilio y población: Delicias, 11, Zaragoza.

Matrícula: SO-1794. Marca: D. K. W. Nombre y apellidos del cedente: Manuel Revilla Sanz. Población: Olivega. Nombre y apellidos del adquirente: Félix Gracia Pellicena. Domicilio y población: Funes, 1, Zaragoza.

Matrícula: SO-3290. Marca: D. K. W. Nombre y apellidos del cedente: Antonio Madurga Zamora. Población: Soria. Nombre y apellidos del adquirente: Centrales Lecheras Unidas de Zaragoza. Domicilio y población: Avenida Cataluña, 80, Zaragoza.

Matrícula: SS-5769. Marca: Chrysler. Nombre y apellidos del cedente: Jesús Ferrer Allué. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Arturo Samaranch Aniesa. Domicilio y población: Baltasar Gracián, número 3, Zaragoza.

Matrícula: SS-6576. Marca: Renault. Nombre y apellidos del cedente: Emilio González García. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Amado Hernández Navarro. Domicilio y población: Terminillo, 30, Zaragoza.

Matrícula: SS-6799. Marca: Fiat. Nombre y apellidos del cedente: Luis Arruga Ferruz. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Lorenzo Gil Brocal. Domicilio y población: Viola, 3, Zaragoza.

Matrícula: SS-11050. Marca: Fiat. Nombre y apellidos del cedente: Juan F. Ortega Benito. Población: San Justo Desvern. Nombre y apellidos del adquirente: Eusebio Martín Solanas. Domicilio y población: Fuenclara, 2, Zaragoza.

Matrícula: SS-14992. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: Joaquín Solbes Gartelumendi. Población: Irún. Nombre y apellidos del adquirente: Paulino Castillejo Seguin. Domicilio y población: Fuentes de Jiloca (Zaragoza).

Matrícula: S-9797. Marca: Renault. Nombre y apellidos del cedente: José Flecha Rasilla. Población: Santander. Nombre y apellidos del adquirente: Consejo Diocesano de las Jóvenes de Acción Católica. Domicilio y población: Plaza de la Seo, 6, Zaragoza.

Matrícula: T-2728. Marca: G. M. C. Nombre y apellidos del cedente: Herederos de Jesús Bellé Ripoll. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Transportes Bellé, S. L. Domicilio y población: Carretera Castellón, 49, Zaragoza.

Matrícula: V-20836. Marca: Plymouth. Nombre y apellidos del cedente: Carmelo García Sanz. Población: Alagón. Nombre y apellidos del adquirente: Agripina Alba Tejero. Domicilio y población: Millán Astray, 80, Zaragoza.

Matrícula: V-20975. Marca: Hispano. Nombre y apellidos del adquirente: Fidel Montoya Ontoria. Población: Azofra. Nombre y apellidos del adquirente: Mariano Claveró Montañés. Domicilio y población: Baltasar Gracián, 25, Zaragoza.

Matrícula: Z-2950. Marca: Essex. Nombre y apellidos del cedente: S. A. Purasal. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Salvador Altayó Fité. Domicilio y población: Sabadell (Barcelona).

Matrícula: Z-3618. Marca: Citroen. Nombre y apellidos del cedente: Luis Diestre Saleté. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Felipe Valero Valero. Domicilio y población: Alfamén (Zaragoza).

Matrícula: Z-4917. Marca: Chevrolet. Nombre y apellidos del cedente: Nicolás Arguis Labarta. Población: La Peña. Nombre y apellidos del adquirente: Juan José Alegre Landa. Domicilio y población: Urriés (Zaragoza).

Matrícula: Z-5203. Marca: Federal. Nombre y apellidos del cedente: Angel Gasca Abadia. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Recuperadoras de Chatarras, S. L. Domicilio y población: Camino de las Torres, 17, Zaragoza.

Matrícula: Z-6403. Marca: Opel. Nombre y apellidos del cedente: Aurelio Sarasa Bretos. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Miguel Roda Gay. Domicilio y población: Barrio Garrapinillos, número 278, Zaragoza.

Matrícula: Z-7854. Marca: Dodge. Nombre y apellidos del cedente: Isidora Cardiel Bretos. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Alvaro Bolea Albero. Domicilio y población: Barrio Santa Isabel, número 43, Zaragoza.

Matrícula: Z-8048. Marca: Fiat. Nombre y apellidos del cedente: Blas Lahoz Rupérez. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Manuel Otal Biesa. Domicilio y población: Luna (Zaragoza).

(Continuará)

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1961, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Cuenta de administración del patrimonio

- 597.—Belmonte de Calatayud
- 599.—Aguilón
- 600.—Mezalocha
- 605.—Mozota
- 607.—La Zaida
- 622.—Añón de Moncayo

Cuenta de caudales

- 597.—Belmonte de Calatayud
- 599.—Aguilón
- 600.—Mezalocha
- 605.—Mozota
- 607.—La Zaida
- 622.—Añón de Moncayo

Cuenta general del presupuesto

- 597.—Belmonte de Calatayud
- 599.—Aguilón
- 600.—Mezalocha
- 605.—Mozota
- 607.—La Zaida
- 622.—Añón de Moncayo

Cuenta de valores auxiliares e independientes del presupuesto

- 599.—Aguilón
- 607.—La Zaida

Expediente de habilitación de crédito

- 599.—Aguilón

Expediente de suplemento de crédito

- 604.—Cariñena

Expediente de transferencia de crédito

- 622.—Añón de Moncayo

Liquidación del presupuesto y relación de deudores y acreedores

- 599.—Aguilón
- 600.—Mezalocha
- 607.—La Zaida
- 622.—Añón de Moncayo

Liquidación de presupuesto extraordinario

- 600.—Mezalocha

Lista cobratoria de rústica

600.—Mezalocha

Lista cobratoria de urbana

600.—Mezalocha

Padrón de beneficencia

598.—Sos del Rey Católico

Padrón de la tasa de rodaje

574.—Tauste

Relación de créditos y obligaciones anuladas

600.—Mezalocha

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo ajercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 644 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 615

ROYO JARNE (José Luis), de unos 27 años, soltero, que se hace pasar por Licenciado en Filosofía y Letras, que dijo ser de Zaragoza y vecino de Sevilla, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Llerena dentro del término de diez días para constituirse en prisión, pues así se tiene acordado en el sumario núm. 98 de 1960 seguido por usurpación de funciones.

Núm. 616

MALLOR DOMINGUEZ (Jesús), de 37 años, casado, limpiabotas, hijo de José y María, natural de Zaragoza, en ignorado

paradero, condenado por la causa número 43 de 1960, sobre hurto, por sentencia de la Ilma. Audiencia Provincial de esta ciudad, fecha 6 mayo de 1960, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial", para constituirse en prisión a cumplir la pena de tres meses de arresto mayor, impuesta por la Superioridad en la causa indicada.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 633

JUZGADO NUM. 3

D. Luis González Quevedo y Monfort, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 y por prórroga de jurisdicción del número 3 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo a instancia de don Alfonso Asensio Beltrán, representado por el Procurador señor Iranzo, contra don Antonio Marco Río, vecino de Ejea de los Caballeros, con domicilio en Teniente Hernández Santamaría, número 9, en reclamación de pesetas 6.643'60 de principal y gastos, más las calculadas para garantizar intereses y costas, en cuyo juicio, por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, he acordado sacar a pública licitación por vez primera, ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el día 27 del actual, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Una soldadura eléctrica, marca "Unión T. 4". Valorada en 4.500 pesetas.

Un generador "Gala", para soldadura autógena. Valorado en 2.700 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en el Juzgado el 10 por 100 de la tasación y el documento de identidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, y que las máquinas se encuentran en poder del propio ejecutado, quien las exhibirá a quien lo desee.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza, cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez, Luis González Quevedo. — El Secretario, Luis Márquez.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.
Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas.
Semestre	160 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones